

Madrid, 13 de mayo de 2020

Asistentes:                   Presidente ..... Sr. Serena i Sender  
                                  Consejero ..... Sr. Dies Llovera  
                                  Consejero ..... Sr. Castejón Magaña  
                                  Consejera ..... Sra. Romera Gutiérrez  
                                  Consejera ..... Sra. Lucio Carrasco  
                                  Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 6 de mayo de 2020

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

## **I. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

### ***Trámite normal***

1. CN Almaraz, Unidad I. Apreciación favorable sobre la solicitud de inspección paralela de las soldaduras Tobera-Virola de vasija en la recarga 28.
2. Informe sobre instalaciones radiactivas
  - 2.1. Complejo Hospitalario de Cartagena, IRA-3059, Cartagena (Murcia)
  - 2.2. Hospital General Universitario de Ciudad Real, IRA-2749, Ciudad Real
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
  - 3.1. Prórroga por dos años del contrato de prestación de un servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico de redes y comunicaciones, sistemas y microinformática.

### ***Trámite simplificado***

4. Informe sobre instalaciones radiactivas
5. Asuntos varios.

**II. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

6. Incidencias en instalaciones.
  7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
  8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
  9. Informaciones específicas
    - 9.1. Acta de la Comisión Mixta de Seguimiento de la Encomienda de Funciones del Consejo de Seguridad Nuclear a la Comunidad de la Región de Murcia
  10. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general.
    - 10.1 Secretario General Manuel Rodríguez Martí.
  11. Comisiones del Consejo y Comités
  12. Cumplimiento de encargos del Consejo.
  13. Informe sobre delegaciones del Consejo.
  14. Informe de los directores técnicos.
  15. Ruegos y preguntas.
- III. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

## **I. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

### ***Trámite normal***

1. CN ALMARAZ, UNIDAD I. APRECIACIÓN FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN PARALELA DE LAS SOLDADURAS TOBERA-VIOLA DE VASIJA EN RECARGA 28.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref: CSN/PDT/CNALM/AL1/2004/300) relativa a la solicitud de inspección paralela de las soldaduras Tobera-Virola de vasija en la recarga 28 de CN Almaraz, Unidad I.

Con fecha 26 de diciembre de 2019, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) solicitud de apreciación favorable presentada por Centrales Nucleares Almaraz/Trillo, A.I.E (CNAT) mediante carta de referencia ATA-CSN-015023, para la realización de la inspección paralela de las soldaduras tobera-virola de vasija en la parada para recarga 28 de la unidad I de CN Almaraz.

El CSN, en su reunión nº 1465 celebrada el 10 de enero de 2019, estableció para CN Almaraz, en relación con el cuarto intervalo de inspección en servicio y sucesivos, que el titular debía garantizar que no existe ningún tipo de defecto activo en las soldaduras tobera-vasija antes de una potencial entrada en la operación a largo plazo, por lo que debe realizar, antes de que se produzca dicha circunstancia, una inspección de dichas áreas incluyendo la exploración paralela. Esta exploración se debe realizar coincidiendo con la inspección de la vasija requerida para el final del cuarto intervalo.

Por otro lado, el CSN decidió, en su reunión nº 1497 celebrada el 13 de noviembre de 2019, que la fecha de inicio de la vida de diseño, a efectos de cuantificar el inicio del periodo de Operación a Largo Plazo (OLP), es la correspondiente al primer acoplamiento a la red de cada una de las centrales para tener en cuenta los efectos físicos que afectan al envejecimiento de los materiales. La modificación de la fecha de inicio de la OLP ha tenido como consecuencia para la unidad 1 de CN Almaraz, que la entrada en OLP es el 1 de mayo de 2021, mientras que la recarga de combustible correspondiente al final del cuarto intervalo tendrá lugar en segundo semestre de 2021.

La solicitud ha sido presentada como consecuencia del impacto en la planificación inicial de dicha inspección requerida para la Operación a Largo plazo (OLP) derivado de la aplicación del criterio adoptado por el CSN mediante el que se establece la fecha de inicio de la vida de diseño como la del primer acoplamiento a la red. En consecuencia, con esta solicitud, el titular solicita apreciación favorable para realizar la inspección de las toberas en recarga 28 de la unidad I de CN Almaraz.

La evaluación de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear considera aceptable la realización de parte de las inspecciones de tres Programas de Gestión de Envejecimiento (PGE) más allá del inicio de la OLP, no observando un impacto significativo en la seguridad teniendo en cuenta que se harán inspecciones de muestras representativas antes de la OLP de cada uno de los tres PGE y que el desfase previsto será de alrededor de 6 meses respecto a la fecha de inicio de OLP.

Por consiguiente, la DSN propone apreciar favorablemente la solicitud para realizar la inspección paralela de las soldaduras tobera-virola de la vasija del reactor en la recarga 28 de unidad I de la CN Almaraz.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

## 2. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- Complejo Hospital de Cartagena, IRA-3059, Cartagena (Murcia)
- Hospital General Universitario de Ciudad Real, IRA-2749, Ciudad Real

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/MO-2/ IRA-3059/2020
- CSN/IEV/MO-5/IRA-2749/2020

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

## 3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

### 3.1. PRÓRROGA POR DOS AÑOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE MONITORIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE REDES Y COMUNICACIONES, SISTEMAS Y MICROINFORMÁTICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) (Ref. CSN/STI/PRC/20/039) sobre la aprobación de la prórroga por dos años del contrato correspondiente a la prestación de un servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico de redes y comunicaciones, sistemas y microinformática.

Con fecha 18 de julio de 2018, mediante procedimiento abierto convocado al efecto, el CSN suscribió un contrato con la firma SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGIA, S.A. (SATEC) para la prestación de un «Servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico a redes y comunicaciones, sistemas y microinformática» de dos años de duración, a partir del 1 de agosto de 2018, por el importe total, IVA incluido, de 475.038,74 €.

El próximo día 18 de julio de 2020 terminará la vigencia de este contrato. Se estima que la firma SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (SATEC) viene prestando este servicio al CSN de forma satisfactoria. Las cláusulas del contrato vigente fijan una previsión de prórroga de dos años adicionales, habiendo manifestado el adjudicatario su conformidad a suscribir dicha prórroga en las mismas condiciones técnicas y económicas que rigen actualmente dicho contrato.

La STI propone la prórroga por dos años, a partir del 1 de agosto de 2020, del contrato de prestación de un «Servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico de redes y comunicaciones, sistemas y microinformática» suscrito con la firma SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (SATEC) por el importe de 475.038,74 €, (IVA incluido), en las mismas condiciones técnicas y económicas que rigen actualmente dicho contrato. La distribución plurianual de dicho importe sería la siguiente: ejercicio de 2020: 79.173,12€; ejercicio de 2021: 237.519,37€; ejercicio de 2022: 158.346,25€.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA** aprobar la prórroga por dos años del contrato con SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (SATEC) en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

### ***Trámite simplificado***

#### 4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- Target Tecnología, SA IRA-2694 Alcobendas (Madrid)
- Sociedad Española de Electromedicina y Calidad, SA, IRA-2827, Algete (Madrid)
- Ensayos no Destructivos Tecnología, SL (End Tecnología, SL), IRA-3448, Huelva
- Tüv Süd Iberia, SAU, IRA-0084, Tres Cantos (Madrid)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/MO-6/IRA-2694/20
- CSN/IEV/MO-6/IRA-2827/2020
- CSN/IEV/PM/IRA-3448/2020 y CSN/IEV/PM/PPF /IRA-3448/2020
- CSN/IEV/MO-19/IRA-0084/20

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

**II. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

6. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

9.1. ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DE LA ENCOMIENDA DE FUNCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A LA COMUNIDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Secretaría General presenta para información del Pleno el acta aprobada de la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento de la Encomienda de funciones del Consejo de Seguridad Nuclear a la Comunidad de la Región de Murcia, celebrada el 25 de febrero de 2020, presentada por el Gabinete Técnico de la Presidencia GTP)

En la reunión del Pleno nº 1511, de 4 de marzo de 2020, el Pleno acordó que, una vez aprobada el acta de la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento de la Encomienda de funciones del Consejo de Seguridad Nuclear a la Comunidad de la Región de Murcia, se remitiera al Pleno para información.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

10.1 SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

10.2.1: ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1518, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10.2.2: ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1519, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

10.2.3: ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1520, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

13.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

13.1.1. Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 30/04/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2239.
- Resolución de 30/04/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2219.

13.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 30/04/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1174.

13.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 30/04/2020: Modificación de la homologación de curso de Formación de operadores en instalaciones radiactivas, en los campos de aplicación: "Medicina Nuclear", "Radioterapia" y "Laboratorios con fuentes no encapsuladas", organizado por Fundació Bonanova, Innovació y formació en salut.
- Resolución de 30/04/2020: Renovación de la homologación de curso de Formación de supervisores de instalaciones radiactivas, en los campos de aplicación: "Medicina Nuclear", "Radioterapia" y "Control de procesos y técnicas analíticas", organizado por Institut de Tècniques Energètiques (INTE) de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- Resolución de 30/04/2020: Renovación de la homologación de curso de Formación de supervisores y operadores en instalaciones radiactivas, en los campos de aplicación: "Medicina nuclear", "Radioterapia", "Laboratorios con fuentes no encapsuladas", "Radiografía industrial" y "Control de procesos y técnicas analíticas", organizado por Asesoría y Control en Protección Radiológica, SL (ACPRO).
- Resolución de 30/04/2020: Renovación de la homologación de curso de formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas, en los campos de aplicación: "Laboratorio con fuentes no encapsuladas", "Control de procesos y técnicas analíticas" y "Radiografía industrial limitada a equipos de rayos x", y de los cursos de formación de operadores de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación "Radiografía industrial limitada a cabinas de rayos x", organizado por Unidad Técnica de Protección Radiológica y el Departamento de Física de la Universidad Autónoma de Barcelona.

14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de protección radiológica y el director técnico de seguridad nuclear en funciones, no comparecieron durante la reunión.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

**III. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** aplazar la aprobación del acta nº 1521 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día 13 de mayo de dos mil veinte.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE